

Se propone la creación del “Plan de Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento del Espacio Público”

La iniciativa del Concejal Sergio Basile (UCR-FPCyS) permitirá identificar, coordinar, planificar e incrementar obras en áreas verdes del ejido urbano conjugando las políticas públicas con la participación comunitaria.

Para ello, la ordenanza crea un mecanismo participativo, que estará bajo la coordinación de la Secretaria de Planeamiento Urbano y conforma una Comisión Multisectorial Asesora Permanente integrada por la Secretaria de Obras Publicas, Dirección de Espacios Verdes, Cultura, Desarrollo Estratégico, Derechos Ciudadanos y Concejo Municipal, a la que se sumarán en forma transitoria, según los temas, ONGs interesadas en asuntos de su incumbencia.

Esta comisión relevará información, normativas y establecerá estrategias de padrinazgo en plazas y plazoletas, proponiendo al Ejecutivo Municipal convenir con Universidades, Asociaciones Vecinales y Civiles. Debiendo ser informadas estas acciones al Concejo Municipal.

En tanto las obras que se estimen pertinentes en el Parque Federal deberán ser coordinadas con la Mesa de Consenso y Gestión.

El trabajo de esta comisión permitirá establecer cuáles espacios serán aptos para utilizarse con fines económicos y cuales podrán ser integrados a políticas de aprovechamiento urbanístico, debiendo evaluarse el impacto ambiental, la preservación del patrimonio cultural, formas de mantenimiento y proyección de futuras obras, contemplando prioritariamente la accesibilidad a las mismas.

Basile expresó "Si bien hubo iniciativas que establecen la participación para la convivencia ciudadana en el espacio público, las mismas no tienen carácter de Ordenanza, por ello, entendemos necesario profundizar y consolidar la idea que sea el gobierno de la ciudad el generador de proyectos que contemplen la real necesidad de los vecinos, realizando obras que valoricen el espacio público para un mejor aprovechamiento y disfrute".

"El espacio urbano es el ámbito de la pluralidad, entendiendo a la concepción y ejecución de los proyectos como la resultante de la intervención de distintos actores, a fin de evitar experiencias como las vividas con el parque Alberdi" fundamentó.

"Debe el municipio orientar sus políticas y criterios con reglas claras, para una estructuración ordenada y equitativa, comprometiéndose a la creación y mantenimiento de estos sitios. Diseñando y pensando la ciudad bajo la lógica de la construcción como un principio colectivo".